

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

ORD. 7

Mat.: Lo que indica.

Villa Alegre, **29** de Julio de 2015

DE: COORDINADORA EN SALUD SCHCC
SRTA. KAREN JADUE LARA

A : ENCARGADA CHILE COMPRA
SRA. ANGELICA BARRUETO

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a usted, emitir orden de compra para contratar los servicios de Transportes Manelco, de modo de poder trasladadas a las embaazadas a los Talleres Prenatales en Hospital base de Linares, durante el mes de Julio.

2. El servicio que se arrendará tiene un costo de \$70000 (valor exento de iva) y será cancelado a través del PADBP 2015, ítem movilización. Los servicios se requerirán a partir de las 13:30 hrs, considerando viaje ida y regreso desde nuestro CESFAM al Hospital y viceversa.

En otro particular, Le saluda cordialmente



KAREN JADUE LARA
COORD. EN SALUD SCHCC

Distribución:

- La Indicada
- Archivo SCHCC

KJL/KH